

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DECRETO N° **1597**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA
29 ABR. 2010

VISTOS: La Ley 18.695, el Estatuto Docente, el Código del Trabajo y los Dtos. Extos. N° 1726/2001, 2330/2006 y 3947/2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad de firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que los funcionarios del sector Educación que se indican, han solicitado hacer uso de permisos administrativos, las que cuentan con la autorización del Jefe del Departamento de Educación infrascrito, y

D E C R E T O :

1.-AUTORIZANSE a los funcionarios del sector Educación que se indican, hacer uso de permisos administrativos, de acuerdo a la cantidad de días y en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES:	DIAS:	INICIO:	TERMINO:	PENDS.:
GONZALEZ MONTECINOS AMERICA	1	22/03/10	---	5 DIAS
GUERRERO MACHUCA CLAUDIA	1	30/03/10	---	5 DIAS
HERNANDEZ MONTERO JORGE	1	13/04/10	---	5 DIAS
JARA CORNEJO VIVIANA	1	24/03/10	---	5 DIAS
JARA RUIZ FRANCISCO	1	14/04/10	---	3 DIAS
LOPEZ FARIAS MARIA	½	09/04/10	---	3½ DS.
LUNA PLAZA BLAS	1	06/04/10	---	5 DIAS
MATTE SAN MARTIN NANETE	1	14/04/10	---	5 DIAS
MENDEZ MARTINEZ ADRIANA	½	24/03/10	---	5½ DS.
MEZA ORELLANA OSVALDO	1	15/04/10	---	5 DIAS
MORALES NAVARRETE MARTA	1	07/04/10	---	5 DIAS
OYARZUN ROJAS RICARDO	1	01/04/10	---	5 DIAS
QUILODRAN ORTIZ	1	05/04/10	---	5 DIAS
RETAMAL LUARTE PATRICIA	1	25/03/10	---	5 DIAS
TORRES MEZA JOAQUIN	1	15/04/10	---	5 DIAS
VALDES MARIANO JOHANNA	1	30/03/10	---	5 DIAS

2.-El Departamento de Educación tomará las medidas de rigor con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
* PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/EVM/fjr